MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS

DEO 28607

Bogotá D. C., 18 de mayo de 2023

Ingeniera
HELLEN BIBIANA ROJAS RAMIREZ
Contratista
HELLENROJAS3006@GMAIL.COM
Bogotá

Asunto: Orden de inicio del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1454 de 2023

Respetada Ingeniera Hellen,

En virtud de la delegación de funciones conferida mediante Resolución No. 3309 del 29 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3343 y 3684 de 2021 y teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1454 DE 2023., el cual tiene por objeto *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN A LA SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y OBRAS A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL Y DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.",* se expide la orden de inicio, a partir del día 18 de mayo de 2023, fecha del cambio de estado del contrato a ejecución que registra la plataforma del Sistema de Contratación Pública -SECOPII.

Así mismo, le comunico la aprobación de la póliza única de cumplimiento de entidades estatales No.CMZ-100002689, expedida por la Compañía Seguros Mundial S.A., por medio de la cual se amparan las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1454 de 2023.

Además, le informo que el registro presupuestal expedido para el contrato corresponde al No. 523223 del 18 de mayo de 2023.

Cordial saludo,

Firmado digitalmente por JUAN JOSE OYUELA SOLER

JUAN JOSE OYUELA SOLER
Director De Ejecución Y Operación

Proyecto: RUBEN DARIO HERNANDEZ